

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2022-31

Programa: SC.- AGUA POTABLE.

Subprograma: 01.- REHABILITACIÓN

Clave de la Obra: SC220010 PR

Descripción de la Obra: SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE FELIPE ÁNGLES 100,

Ubicación: ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y 1ro. DE MAYO

Colonia: POB. EL NAYAR

Fecha Real de Inicio: 06/08/2022

Fecha Real de Terminación: 15/08/2022

En la Localidad de: Durango

Municipio: 005.- DURANGO

Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad TOMAS Cantidad: 12.

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2022-R33-FAISM-A-0739	11 de abril de 2022	\$53,468.25	\$53,468.25	\$0	\$0	\$0

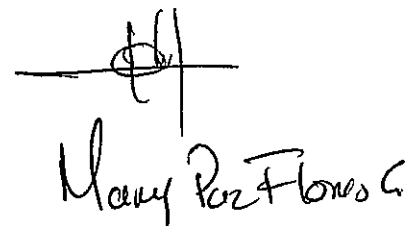
Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad TOMAS Cantidad: 12.

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2022	\$51,650.97	\$51,650.97	\$0	\$0	\$0

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Toma domiciliaria en terreno natural por el método tradicional incluye: excavación para zanjas en material común en seco, relleno compactado al 85% con material de banco (prohibido utilizar material producto de excavación), limpieza de zona de trabajo, instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 13 mm suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano e instalación de hidro toma con longitud de 10 mts. Toma domiciliaria de 0.00 a 4.00 mts. De longitud en material "a" y/o b" por el método tradicional. Incluye: excavación para zanjas en material seco, relleno compactado al 85 % con material de banco, limpieza de zona de trabajo, instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 13 mm, suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" y/o de 4". Toma domiciliaria de 0.00 a 10.00 mts. De longitud en material "a y/o b" por el método tradicional incluye: excavación para zanjas en material en seco, relleno compactado al 85 %, limpieza de zona de trabajo, instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 13 mm suministro e instalación de todos los materiales indicados por plano e instalación de hidrotoma de 3" y/o de 4" de diámetro. Cancelación de toma domiciliaria existente en red de agua potable, incluye, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución



Mary Paz Flores G.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

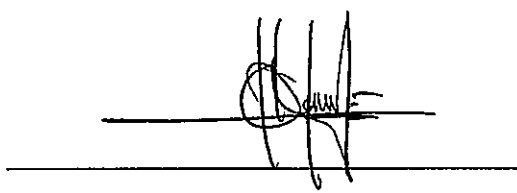
ENTREGA

RECIBE

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MUJARES CASAVANTES  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)

  
\_\_\_\_\_  
ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE  
CAMINOS



# OBRAS PÚBLICAS

Director de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_ 